



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez, la presente demanda declarativa de pertenencia, en la cual la apoderada de la parte demandante allegó fotografías de la valla, y constancia de oficios diligenciados ante entidades, Sírvase proveer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JUAN RAIRAN CASTIBLANCO Y CATALINA RAIRAN CASTIBLANCO
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CRISTOBAL
CASTIBLANCO DIAZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RAD: 2022-00050

Guachetá Cundinamarca, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines procesales pertinentes se incorpora a las presentes diligencias fotografías de la valla para tenerlas en cuenta en el momento procesal oportuno, así como los oficios con constancias de radicación, se requiere a la parte acreditar radicación del oficio con destino a la Oficina de Instrumentos públicos de Ubate.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUACHETÁ- CUNDINAMARCA</p> <p>ESTADO Nº. 13 La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 05 DE OCTUBRE DE 2023 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.</p> <p>PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b13bb306d9df61a5d7fc2e3da84f4e1f5ecc0afd384b721b7abeefc5e306647**

Documento generado en 04/10/2023 09:56:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>